



1748

174892

174892

- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION, por veinte años en España

a favor de

DON JOAQUIN JIMENEZ AIZPURUA y DON ANTONIO CAÑO LOPEZ, re-
sidentes en Madrid, Av. del General Mola, nº 17.

por

" UN APARATO PARA PROYECTAR IMAGENES EN SUCESION ININTE-
RRUMPIDA DURANTE INTERVALOS REGULARES".

Inventores: D. Joaquin Jiménez Aizpúrua y D. Antonio Caño
López, de nacionalidad española.

-----oOo-----



5. La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1.930.

10. La presente Memoria, se refiere a un aparato para proyectar imágenes en sucesión ininterrumpida durante intervalos regulares sobre las paredes de los túneles del metro, bien en columnas adecuadas y en general para lugares públicos.

15. El aparato consta esencialmente, de un proyector de imágenes por transparencia, en el que éstas van fotografiadas en una cinta análoga a las de cinematógrafo, con sus perforaciones laterales para su enganche en el rodillo de arrastre (Fig. 1ª nº 1), esa cinta vá colocada en forma de "zig-zag" tal como se indica en el esquema, sobre unos rodillos (2) que pueden girar libremente sobre su eje, y que tienen como finalidad el hacer que el circuito de la cinta sea de mayor longitud, para que en el mínimun de espacio quepan el máximo de imágenes, pudiendo ser 20. variable la longitud de la cinta, con tal de intercalar más o menos rodillos en su recorrido; ajustando a su longitud el rodillo (3) que puede, subir o bajar según una línea vertical. El rodillo y resorte (4) sirven para hacer que la cinta se mantenga con una tensión suave y constante. Esta disposición se puede aplicar al 25. rodillo (3) y suprimir (4).

30. El arrastre de la cinta, se verifica por un rodillo (1) provisto de unos dientes para enganchar, semejante a los de "cromo" de proyector cinematográfico; este rodillo de arrastre, es solidario a un trinquete (27) que vá accionado por una palanca (9) que se mueve por la acción magnética de la bobina (7) sobre el núcleo móvil (10); esta bobina recibe la corriente a través del interruptor automático (6) en un intervalo de tiempo suficiente



35.

para que el núcleo móvil (10) venciendo la resistencia del muelle (8) haga todo el recorrido. Según esto, se vé, que el tiempo que ha de estar la bobina sin corriente ha de ser precisamente el tiempo de exposición de la imagen frente al objetivo, ya que el trinquete (27), que acciona el rodillo de arrastre, actúa sólo en el sentido que recibe corriente la bobina (7).

40.

Los contactos (11) cierran el circuito de la lámpara del proyector, siempre que la palanca (9) por la acción del muelle de retroceso (8), presiona sobre ellos, desconectando en el instante que actúa el núcleo móvil al hacer el cambio de imagen.

45.

El condensador sirve para evitar que se deterioren los contactos (11).

50.

Para el interruptor automático (6) se puede utilizar, cualquiera de los procedimientos conocidos, por ejemplo, un interruptor controlado por un mecanismo de relojería, con regulador de tiempo, y accionado, bien por cuerda o por un pequeño motor eléctrico, teniendo en cuenta de regular en tal forma que el intervalo durante el cual no cierra circuito sea el mismo que el de exposición de la imagen.

55.

En el resto del dibujo (fig. 1ª), (12) representa los terminales de entrada, (13) el espejo del proyector, (14) la lámpara, (15) la lente condensadora, (16) el objetivo, (17) la guía por la que pasa la cinta, haciendo que permanezca siempre plana sobre el objetivo, (18) el interruptor y (19) la cinta.

60.

Con este proyector utilizado para proyectar imágenes sobre la paredes de los túneles del metro, durante la marcha del tren; el público situado en el interior de los coches podrá leer los anuncios en todos los trayectos del recorrido de las líneas.

65.

El aparato lleva un interruptor accionado por el viento de la marcha, con objeto de que los anuncios sean proyectados exclusivamente en las paredes de los túneles. En la figura 2ª, representamos el interruptor mencionado cuyo funcionamiento es el siguiente:

Si el viento va en la dirección A. B. normal al plano de



70: la aleta móvil (23) del interruptor se vencerá la resistencia del muelle (26) cerrándose el circuito en los contactos (20); si la dirección del viento se invierte, por la misma razón se cerrará el circuito en los contactos (21).

El (25) representa los terminales del interruptor.

75: Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

80: En resumen: La Patente de Invención que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

85: 1ª.- Un aparato para proyectar imágenes en sucesión ininterrumpida durante intervalos regulares, caracterizado porque la cinta en la que van fotografiadas las imágenes, está colocada en forma de zig-zag sobre unos rodillos que giran libremente sobre su eje y que tienen como finalidad el hacer que el circuito de la cinta sea de mayor longitud, para que en el mínimum de espacio, quepan el máximo de imágenes, pudiendo ser variable la longitud de la cinta, con tal de intercalar más o menos rodillos en su recorrido, y ajustando a su longitud el rodillo (3) que puede subir o bajar según una línea vertical.

90: 2ª.- Un aparato para proyectar imágenes en sucesión ininterrumpida durante intervalos regulares, caracterizado porque el arrastre de la cinta, se verifica por un rodillo (1) provisto de unos dientes para enganchar, semejante a los de "cromo" de proyector cinematográfico; este rodillo de arrastre, es solidario a un trinquete (27) que vá accionado por una palanca (9) que se mueve por la acción magnética de la bobina (7) sobre el núcleo móvil (10); ésta bobina recibe la corriente a través del interruptor automático (6) en un intervalo de tiempo suficiente para que el núcleo móvil (10) venciendo la resistencia del muelle (8) haga todo el recorrido.

95:
100:



105.

3^a.- Un aparato para proyectar imágenes en sucesión ininterrumpida durante intervalos regulares, caracterizada porque la lámpara del proyector se enciende cuando aparece la imagen y en cambio se apaga cuando desaparece, con el fin de que no se vea el cambio de la imagen, lo que permite suprimir el obturador.

110.

4^a.- Un aparato para proyectar imágenes en sucesión ininterrumpida durante intervalos regulares, caracterizado porque cuando se aplica a las paredes de los túneles del metro, lleva un interruptor accionado por el viento de la marcha que funciona de modo que si el viento vá en la dirección A. B. normal al plano de la aleta móvil (23) del interruptor se vencerá la resistencia del muelle (26) cerrándose el circuito en los contactos (20); si la dirección del viento se invierte, por la misma razón se cerrará el circuito en los contactos (21).

115.

5^a.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita "UN APARATO PARA PROYECTAR IMAGENES EN SUCESION ININTERRUMPIDA DURANTE INTERVALOS REGULARES".

120.

Todo conforme queda descrito en la Memoria que antecede y que consta de cinco páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

125.

Madrid, 7 de septiembre de 1.916.

ALFONSO UNGRIA.

192



Fig 1^a

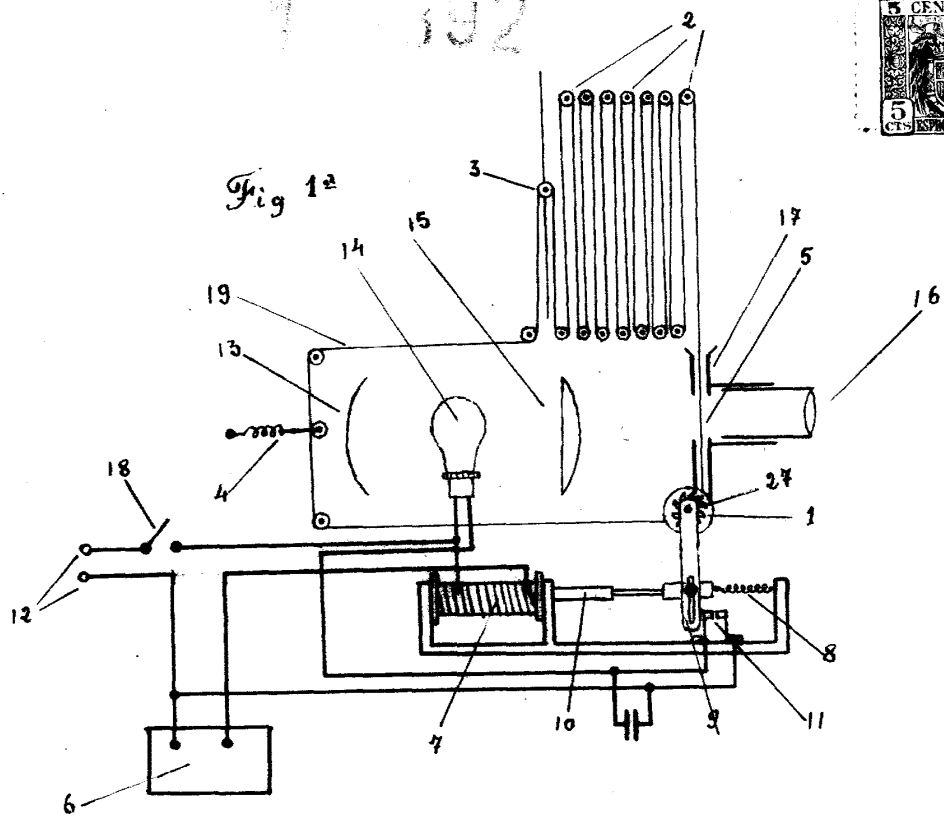
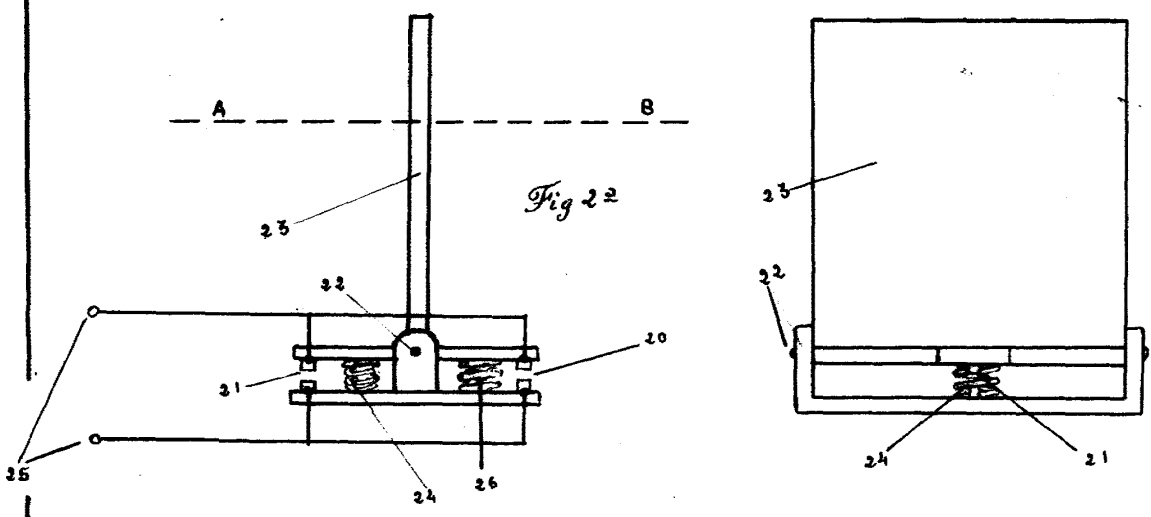


Fig 2^a



EXPOSICIÓN VARIABLE
MAYO 7 DE SEPTIEMBRE 1924 46
EXPOSICIÓN UNICA